



SEREMI REGIÓN DEL MAULE

PABLO ANDRÉS CAMPOS BANUS
Run. 12.017.416-9
Arquitecto

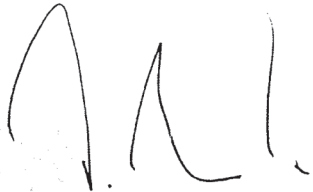
SEREMI GR. 4 EUR.

2 -El señor Pablo Andrés Campos Banus, tendrá derecho a percibir la Asignación Profesional del artículo 3° del DL. N° 479, de 1974, en el monto que corresponda de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 19.185, que sustituyó su modalidad de cálculo.

3 -Por razones impostergables de buen servicio la persona mencionada anteriormente asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación del presente decreto.

4 -El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse a la partida 18.01.01, subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, tómesese razón y publíquese.



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría
Gabinete Ministro
Gabinete Subsecretaría
Seremi Región del Maule
División Administrativa
Depto. Gestión de Personas
Sección Personal
Sección Remuneraciones
Asesoría Jurídica Divad
Servicio de Bienestar MINVU - SERVIU
Sección Partes y Archivo General
Interesado

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



CARLOS ARAYA SALAZAR
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)

